

### Nota de la Dirección:

La controversia que mantenemos -desde noviembre del año pasado- con un todopoderoso grupo de empresarios, por la construcción del “Conjunto Habitacional Cerrado Econatura II”, continúa nueve meses después. No nos oponemos a la construcción en sí, ya que aplaudimos toda iniciativa tendiente a sacar del marasmo a este sector de nuestra economía; sólo exigimos que se respete el medio ambiente, que no se agreda la naturaleza, que se preserve esta heredad en beneficio de sus actuales pobladores, incluyendo a los futuros vecinos de “Econatura II”, y de todos nuestros hijos que lo habitarán en el futuro. Seguiremos batallando, pues nuestro idealismo tiene la fuerza de nuestras convicciones. Vamos encontrando, gracias a Dios, personas e instituciones dispuestas a defender decididamente el medio ambiente, haciendo respetar las normas ambientales -sin doblegarse ante la omnipotencia de los poderosos-, evitando que éstas sean pisoteadas por la voracidad de quienes creen que las leyes fueron hechas sólo para que la cumplan los demás, no para ellos, “que están por encima del bien y del mal”. Lo hacemos en defensa del medio en el cual hemos asentado nuestro hogar y como una obligación asumida con nuestros hijos, ante quienes debemos mostrar coherencia, que es ejemplo de vida.

Lo hacemos, exponiéndonos a pecho gentil a perjuicios económicos y más (aquellos ya patentizados por las “advertencias” que recibíamos y de la coacción ejercida sobre nuestros anunciantes para que suspendan los avisos que publican en la revista), como un compromiso ciudadano, porque creemos que reclamando justicia, estamos ofreciendo nuestro aporte para el fortalecimiento de las instituciones y la construcción de una verdadera democracia. Lo hacemos por nuestros vecinos de Valle Apu’a, humildes y honestos trabajadores, cuyo derecho a una vida digna en un ambiente sano, está siendo avasallado y porque, lo repetimos una vez más: “con la verdad ni ofendemos ni tememos”.

## Conaderna convocó a instituciones que verificaron denuncia sobre “Econatura II”

“Vamos a buscar recursos para tratar de hacer una mitigación ambiental como corresponde y defender la salubridad pública y en alguna medida también a las aguas del río Paraguay. Yo sé que va a ser difícil; no queremos entrar en un conflicto. Aplaudimos la iniciativa privada, por supuesto, pero eso se debe llevar adelante sin importunar a los demás vecinos”, resumió el Senador Nacional Cándido Vera Bejarano, ampliando que “nosotros queremos empezar con la Conaderna y otras instituciones, una rueda de consultas con la Municipalidad de Lambaré. Tenemos que encontrar una solución a este problema, y esta solución pasa por recursos económicos”, enfatizó.

Fue en ocasión de la verificación *in situ* por parte de la Conaderna, del “Complejo Habitacional Cerrado Econatura II”, ubicado en Valle Apua, Lambaré.

Y fue la Conaderna -presidida por el senador Cándido Vera Bejarano- la que a raíz de la denuncia responsablemente efectuada por los vecinos afectados convocó a diversas entidades involucradas en el tema, tales como la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara Baja (presidida y representada por el Diputado Nacional Agustín Perdomo); la Con-traloría General de la República (Abogado Blás Knoop y el Lic. David Martinucci); Ministerio Público, Unidad Especializada del Medio Ambiente, (Fiscala María Bernarda Alvarez); la Seam (Ing. Agr. Jorge Coronel); Municipalidad de Lambaré (Arq. Rodolfo Villalba); Conavi (Arq. Osvaldo Chamorro, Ing. Gerardo Romei y Arq. Ramón González Coronel); Copacons (Lic. Nelson Méndez e Ing. Carlos Gueyraud); Capaco (Arq. Ana Lucy Porro y Arq. Miguel Báez); Instituto de Desarrollo Ambiental de Facultad de Arquitectura de la UNA –Maestría en Evaluación de Impacto Ambiental, del Rectorado de la UNA (Ing. María Celia Benítez) y representantes de la Inversora G71 S.A., además de los vecinos del barrio, denunciantes del hecho.

### Actitud maleducada y prepotente

Pero vayamos por parte. Cuando la comitiva de la Conaderna ingresó por la calle Mburucuyá dentro del perímetro afectado a Econatura II, el resto, que esperaba en la calle Ramón I. Cardozo, también fue ingresando de a poco –y con harta dificultad- a la calle Mburucuyá -hoy cercada y convertida en patio interno del complejo edilicio a través de una precaria cimbra. Y de repente se escuchó un exabrupto por parte de la Licenciada Gladys Caballero Ortellado (apoderada de la Inversora G71 S.A.) quien históricamente impidió el ingreso de uno de los principales denunciantes, el señor Mauri Arza, (director de Mandu’a) y en cuya tajante, maleducada y prepotente acción fue acompañada, también a viva e histórica voz, por el Ing. Julio Gorostiaga Pappalardo, responsable de la obra.

Dada la actitud amenazante de los mismos, Arza denunció la negativa de ingreso al Senador Vera Bejarano, quien al instante expresó: “No hay problema, si no le dejan ingresar, nosotros iremos junto a usted”, actitud reflexiva que ayudó serenar los ánimos de la gente de G71, y de ahí todos volvieron a la calle, donde esperaba el numeroso grupo de autoridades de diversos ámbitos que concurrieron a iniciativas de la Conaderna.

### “Sala a cielo abierto”

Ya en esa improvisada “sala a cielo abierto” –la intersección de la calle Ramón I. Cardozo con la hoy privada calle Mburucuyá-- tanto el senador Vera Bejarano, como el Diputado Perdomo, se hicieron eco de los puntos de vista esgrimidos por los denunciantes, así como por parte de los responsables de Econatura II.

En ese ínterin también tuvo activa participación la fiscala Bernarda Alvarez, quien casi inmediatamente bajó hasta el arroyo Lambaré (donde constató los caños de desagüe de “Econatura II” allí instalados) y luego ingresó al



*El Ing. Gorostiaga Pappalardo con nerviosos gestos al tiempo de impedir el ingreso a Econatura al señor Mauri Arza. En primer plano, escucha atentamente la fiscala Bernarda Alvarez.*

curso de la misma cárcava, a partir de la zona de mayor conflicto por la irracional intervención realizada por los responsables de la construcción, y fue cumpliendo su minuciosa inspección a lo largo de dicha servidumbre de paso.

### Verificación aguas arriba

Exactamente sobre el puente “Burreritas de Valle Apu’a” -construido por la familia Arza-el titular de Conaderna siguió escuchando las razones legales y morales que mueven al señor Arza y los vecinos para protestar por este complejo edilicio, cuya construcción atenta contra el medio ambiente, haciendo oídos sordos a leyes que reglamentan claramente la obligatoria mitigación ambiental en casos de intervención en los cauces naturales. Allí verificaron la construcción del polémico muro elevado por “Econatura II”, erigido justamente en la zona lindante con el terreno de Arza y que es motivo de la queja, tanto por parte de él (directamente afectado por razones de proximidad) y los vecinos de la popular barriada Islas Malvinas, ubicada aguas arriba, quienes siempre están con el Jesús en la boca cuando una intensa precipitación pluvial apielgra sus casas, y que ahora temen mucho más a causa de esta estocada al ecosistema.

Estando en ese sitio, y no contando con argumentos convincentes, el Ing. Gorostiaga Pappalardo, pretendió llevar el conflicto al terreno político, pues al dirigirse al Senador Vera Bejarano le expresó: “bien sabemos que usted y el Diputado Perdomo vienen a ayudar a su correligionario en este litigio”. Vera Bejarano no acusó el impacto y fue llevando la charla hacia lo eminentemente técnico.

También el titular de Conaderna y el Diputado Perdomo constataron las cañerías de desagüe pluvial y cloacal, aunque estas últimas, estarían camufladas debajo de las primeras, que parten de Econatura hasta desembocar directamente al Arroyo Lambaré, que ya previamente, recordemos, habían sido verificadas por la fiscal Alvarez.

Posteriormente gran parte de la comitiva se trasladó aguas arriba de dicha cárcava (hacia la avenida Cacique Lambaré) ingresando por los estrechos pasillos del barrio Islas Malvinas, donde los vecinos que viven en humildes, aunque dignas viviendas, manifestaron su inquietud por las obras realizadas en la cárcava, que les afectaría directamente en cuanto las precipitaciones pluviales tuvieran cierta intensidad, dada la violencia del raudal en dicha inmensa zanja.

### “Tenemos que encontrar una solución al problema”

Ya como corolario de esta verificación *in situ*, el Senador Nacional Vera Bejarano resumió que ellos como representantes de la Conaderna, “junto con la Cámara de Diputados, queremos iniciar una rueda de consultas con la Municipalidad de Lambaré. Tenemos que encontrar una solución a este problema, y esta solución pasa por recursos económicos. Vamos a buscar recursos para tratar de hacer



Ante la maleducada actitud de Gladys Caballero y Gorostiaga Pappalardo, el diálogo se realizó en plena calle. En la gráfica una parte de la numerosa delegación de autoridades ambientales junto a los vecinos denunciantes.

## Breve reseña del conflicto

Los vecinos afectados por “Econatura II”, desde hace tiempo vienen elevando su voz de protesta: primero, solicitaron a la Municipalidad de Lambaré los planos del proyecto, sin conseguirlo, “porque no estaban disponibles”; inmediatamente denunciaron a la Seam, ya que la construcción se llevaba a cabo, presumiblemente, sin licencia ambiental, lo que fue corroborado por la misma Seam. Se remitieron copias de la denuncia a la Municipalidad de Lambaré, así como a Copacons y al Conavi. En el mes de abril, a consecuencia de la supersónica licencia ambiental otorgada por la Seam, en el plazo de tres días, y ante la inminente amenaza de construirse el muro en medio del cauce seco de la cárcava, denunciaron el hecho a la Municipalidad de Lambaré, a la Fiscalía del Ambiente, a cargo del Dr. Ricardo Merlo Faella, y a la Contraloría General de la República. Ultimamente, elevaron los antecedentes del caso a la Conaderna y a la Defensoría del Pueblo.

También, a los pocos días de haber presentado la denuncia a la Seam, realizaron infructuosas negociaciones con el Arq. Julio Mendoza Yampey y el Ing. Julio César Gorostiaga Pappalardo, quienes representaban a la propietaria Inversora G71 S.A., las que continuaron hasta inicios de enero, cuando se frustraron.

Esta empresa –G71- hasta ahora con dirección desconocida, pues la brindada en todas las instancias es una dirección *mau* –ver Mandu’a de julio 2006- a pesar de constar esa dirección –Cap. Medina esq. San José, Limpio- en la misma constitución de la sociedad, en la inscripción de la empresa en el Registro Público de Comercio, en la compra del predio de “Econatura II”, en la declaración jurada presentada a la Seam y en otros documentos públicos, lo que de verificarse por los responsables de hacer cumplir la Ley, en cualquier país serio, constituye, a nuestro criterio, un delito severamente penado y que es suficiente motivo, no sólo para anular la licencia ambiental, incluso para cancelar la personería jurídica de la Inversora G71 S.A. y hacer que los responsables terminen con sus huesos en la cárcel.



Gladys Caballero –directiva de G71- pareciera cuidar con celo su murallón construido en plena cárcava.

## La Inversora G7I S.A. se niega a abrir la calle Mburucuyá

Los vecinos presentes aprovecharon la ocasión para reclamar la apertura de la calle Mburucuyá, posibilidad que fue negada tajantemente por el Ing. Gorostiaga Pappalardo, quien expresó: “esta es una calle privada y así continuará”.

Esta calle, nace pública sobre Cacique Lambaré y siempre fue usada como tal por los vecinos, facilitándoles el acceso a esa avenida. El anterior dueño de la propiedad, Dr. Aldo Noguera Lepretti, jamás negó a los pobladores del barrio el libre tránsito de la misma e, incluso, construyó un puente sobre el arroyo Lambaré -antes de que la Municipalidad levantara el existente sobre la calle paralela, Guaraníes-, que durante muchos años fue utilizado por los vecinos de ambas márgenes.

Nos preguntamos: ¿Cómo los propietarios de “Econatura II”, que talaron numerosos árboles, agreden al medio ambiente con la instalación de casi 40 pozos absorbentes, construyen un enorme muro en el límite Este del emprendimiento -todo ello sin considerar el daño causado al medio ambiente de su inmediato entorno, ni los perjuicios



La calle Mburucuyá, hoy cerrada al paso de los vecinos pues pasó a ser calle privada de uso exclusivo de Econatura II.

que pueden provocar a los vecinos-, no acceden, como medida de mitigación compensatoria, tan siquiera a conceder la apertura de esta calle?

No entendemos cómo el Conavi, -entidad que auspicia y apoya financieramente el proyecto- permite este ultraje, ya que fue creado precisamente para promover una mejor calidad de vida a los humildes.

una mitigación ambiental como corresponde... Yo sé que va a ser difícil; no queremos entrar en un conflicto. Aplaudimos la iniciativa privada, por supuesto, pero eso sin importunar a los demás vecinos. Espero que nos den tiempo para que nosotros traigamos una propuesta de solución. Necesitamos un poco de tiempo, vamos a hacer una rueda de consultas con todos los miembros y las instituciones concernidas, y creemos que tenemos la capacidad de acercar algún tipo de solución”, enfatizó.

### “Respetar a las partes”

A su turno el Diputado Perdomo expresó que “en esta cuestión hay dos partes, y tenemos que respetar a ambas. No tenemos que coartar la posibilidad de trabajo de las empresas privadas, como decía el Senador Vera Bejarano. Pero, fundamentalmente, está el ciudadano que, en situaciones como ésta, no tiene completamente a nadie que lo proteja. Porque tenemos que reconocer que aquí la Municipalidad (de Lambaré) está ausente. Tenemos a veces que dejar en manos del Gobierno Central actividades que corresponden a las municipalidades. Por otro lado, fortalece realmente que los ciudadanos continúen teniendo la capacidad de indignarse, de protestar, de juntar a sus vecinos, de creer en sus autoridades, de golpear todas las puertas de todas las instituciones y nos honra a nosotros que el Parlamento sea una de esas instituciones. Y queremos instarles a que continúen batallando, insistiendo, e inclusive -si cabe el término- incordiándonos a nosotros para que no nos olvidemos del problema de ustedes, concluyó.



La Fiscala Bernarda Alvarez, desde el puente ‘Burreritas de Valle Apu’a’ recibe explicaciones del Presidente de la comisión vecinal, don Patricio Ferreira.

Al pie de este muro, casi en el límite de Econatura (aguas arriba), se puede notar la profunda zanja producida por la fuerza de los raudales. Los intervinientes constataron minuciosamente todo.



El desagüe pluvial (caño grueso de Hº arriba) y el desagüe cloacal (camuflado, abajo) que parte de Econatura directamente al cauce del arroyo Lambaré.

